HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 20 de enero de 1906 | SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS. Redacción y Administración: Santa Clara, 55. | Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.648.

Gustosísimos damos cabida en el presente número, ya que ayer, por falta de tiempo y espacio nos vimos impedidos de hacerlo, á la siguiente

Protesta.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Distinguido amigo y correligionario.

La campaña en mal hora iniciada por un periódico toresano que lleva por nombre *Heraldo de Toro* y se titula, no sabemos porque razón, liberal, oblíganos á cuantos hoy como siempre hemos venido defendiendo sin egoismos de ninguna especie los ideales del partido que acaudilló el inolvidable señor Sagasta, á elevar una protesta tan solemne que refleje fielmente los sentimientos de los verdaderos liberales de este distrito contra media docena de caballeros que por razones de todos conocidas y no del todo agenas á sus personalísimos intereses, han venido al campo de la política liberal, no para defenderla, sinó para lograr determinados fines ya que no venganzas impropias de quien como nosotros no hemos sabido ni sabremos jamás esgrimir otras armas que las compatibles con toda política honrada y con las que impone una conciencia sana é intachable.

El partido liberal del distrito de Toro-Fuentesauco tiene honrosa historia que no han de conseguir borrar aquellos que con malas artes y amaños pretenden recabar para sí méritos que no les pertenecen; es necesario que sepan que nó estamos dispuestos á autorizar con nuestro silencio que los hagan suyos más que aquellos que cual nosotros posean títulos para ostentarlos.

Ninguno; absolutamente ninguno de esos señores que desde las columnas del *Heraldo de Toro* lanzan hoy esas acusaciones contra el señor don Federico Requejo, indiscutible jefe del partido liberal de esta provincia, está capacitado para erigirse en definidor, ni mucho menos censor de los actos no ya solo del señor Requejo, sinó, ni siquiera de cuantos como él vienen hace ya años defendiendo con gran entusiasmo y unánime aplauso la política liberal de este distrito.

¿Tan desmemoriados nos juzgan los redactores de ese semanario creyéndonos ya olvidados de que no ha mucho ellos y nadie más que ellos fueron los enemigos más encarnizados de la política liberal cuando denodadamente defendían desde las filas del adversario, la candidatura conservadora en contra de la liberal, ayer representada por el señor don José San Miguel de la Gándara y antes por el prestigioso y consecuente liberal el excelentísimo señor Marqués de Villafuerte? ¿Acaso los muy numerosos sufragios que obtuvieron en dicho distrito de Toro Fuentesauco los citados candidatos liberales, fueron emitidos por algunos de esos ciudadanos que hoy protestan desde el *Heraldo de Toro*, ó por el contrario fuimos nosotros los que los emitieron?

¿Dónde pues están los títulos que pretendeis ostentar ni cuál es vuestra historia política?

Los verdaderos liberales de Toro Fuentesauco, los que en todo instante hemos demostrado con hechos que nuestros ideales políticos están contenidos en el credo de ese partido, protestamos con todas las energías de que somos capaces, de esas censuras injustas y ataques groseros que desde las columnas del *Heraldo de Toro*, se lanzan contra el señor Requejo de una manera artera é incalificable; y hacemos pública con orgullo nuestra conformidad con la valiente y merecidísima defensa que el periódico diario liberal de la capital HERALDO DE ZAMORA ha hecho oportunamente de la conducta política del único y por ningún verdadero liberal discutido Jefe nuestro siempre respetable y cariñoso amigo señor Requejo, con cuya política nos hallamos absolutamente identificados.

Toro, 18 de enero de 1906.

Juan Alvarez, Ildefonso Gutiérrez, Pedro Hidalgo, Eladio Gullón, Victoriano Gómez, Serafín Morales, Manuel Matilla, Antonio Gullón, Pudenciano Pastor, Torcuato Zatarain, Manuel Martín Calvo, Antonio de Dios, Lucas Domínguez, Ignacio Puertas, Isaías Alonso, Julio Gullón, José Legido Rafael, Senén Avilés, Juan Ferrero, Victor Fernández, Teodoro Alonso, José Gullón, Vicente Alvarez, Román Vegas, Francisco de Tiedra, Eustaquio Francia Casaseca, Hernán de la Puerta, Manuel de Dios, Antonio Sánchez, Manuel Calvo, Vicente Alonso, Francisco Calvo, Félix Talegón, Pedro Carazo, Lázaro Pérez, Tomás Sánchez, Tomás Vaquero, Francisco Talegón, Isidoro Alonso Martín, Saturnino Rodríguez, Vicente Martín, Narciso Sevillano, Manuel Borrego, José María Alfageme, Anselmo Rubio, Gregorio de Tiedra, Nicanor Cobos, Maximino Sánchez, Joaquín Rubio, Cándido Aparicio, Teófilo Alfageme, Wenceslao de Tiedra, Ambrosio Rubio, Raimundo López, Angel Calvo Martín, Esteban Sevillano, Casimiro Alonso, Isidro Morillo, Alvaro de Tiedra, Benito Jubitero, Manuel Legido, Utpiano García, Isidoro Legido, Jerónimo Bragado, Juan Ramón Bragado, Eladio Vaquero, Lázaro Alonso, Valentín Matilla, Julián Vaquero García, Agustín Matilla, Francisco Borrego, Lorenzo Martín, Luciano Martín, Genaro Salgado, Lorenzo Pérez, Jerónimo Carazo, Francisco González, José Forio, Jerónimo Pérez, Cesareo Samaniego, Ssntiago Manzano, Balbino González, Ignacio González, Francisco Palazuelo Chillón, Francisco Palazuelo González, Vicente Alvarez Contra, Vicente Manzano, Isidoro Lebrero, César Muélledes, Valentín Blanco, Isaac Calesas, José Herrero, Eustasio Fuentes, Francisco Robles, José Ratón, Anacleto Colino, Gerardo Salgado, Julián Chillón, Angel Esteban, Antolín Alvarez, Prudencio Lebrero, Antonio Pérez, Críspulo Fresareo, Félix Serrano, Félix Pastor, Ventura Morán, Florentín Carazo, José Legido Esteban, Félix Carreño, Eleuterio Serrano, Rafael Pastor, Narciso González, Atilano Crespo, Martín Fernández, Pedro Martín, Bernabé Carazo, Cayetano Carazo Mayor, Cayetano Carazo Menor, Julián Carazo, Vicente Serrano, Luis Junquera, Julián Alvarez Carazo, Casimiro Lebrero, Deogracias Ratón, Clemente Herrero, Baltasar Ratón, Justo Carazo, Eustaquio Morán, Nicomedes Alvarez, Epifaneo Manzano, Santos Carazo, Tiburcio Pastor, Gregorio Martín, Pablo Fradejas, Isidoro Pastor Contra, Ignacio Rollón, Restituto Vara, Eustaquio Carazo y Dionisio Fradejas.

Nada más, amigo director, que le anticipan las gracias los arriba firmantes.

—

Sólo dos palabras.

Esa noble actitud en que se han colocado como siempre los entusiastas amigos políticos del señor Requejo en el distrito de Toro Fuentesauco, enviándonos la enérgica protesta que antecede, es mucho más elocuente que cuanto pudiéramos decir nosotros desde las columnas del HERALDO DE ZAMORA.

La calidad de las personas que autorizan la protesta, entre las que figuran muchos Abogados, Médicos, Alcaldes y mayores contribuyentes de los pueblos del distrito de Toro Fuentesauco, dan á este documento extraordinaria importancia, no sólo en el orden político sino también en el social, por los prestigios que aquellos gozan en el país.

Por ello debiéramos juzgarnos relevados de hacer más comentarios que el de dar las gracias en nombre del señor Requejo y del partido que dirige con singular acierto en esta provincia; pero haríamos traición, á nuestra manera de pensar, si con la franqueza que nos caracteriza no consignásemos un *fenómeno* que hemos podido observar al leer dicha protesta; y que si es muy natural entre ciertas gentes que ven solamente en la política un *modus vivendi*, no por ello hemos de desaprovechar la ocasión que se presenta al partido de conocerlas para lo porvenir.

Nos referimos al *caso* bien significativo, por cierto de que no figuren suscribiendo tan importante documento algunos, que llamándose liberales obtuvieron en muchas ocasiones favores y mercedes que les dispensó el señor Requejo y el partido liberal de la provincia.

Mas, no son estos momentos de que nos extendamos en cierto género de consideraciones; día ha de llegar, quizá no tardando, de que á esos y á otros caballeros les recordemos la conducta que han observado en estas circunstancias.

Por hoy creemos cumplida nuestra misión, dando público testimonio de reconocimiento y gratitud profunda á esos buenos liberales que tan elevado concepto les merece la política, y á la vez aprovechan estos momentos para poner nuevamente de manifiesto su inquebrantable adhesión y cariño al jefe de la misma en la provincia, señor Requejo, quien apreciará en lo que vale esta prueba, para él de inestimable valor, por las especiales circunstancias en que la recibe.

En cuanto al semanario toresano, puede, si le place, continuar por la senda emprendida, que nosotros tampoco hemos de cejar en nuestra actitud, hasta que para bien del partido liberal, y muy especialmente del distrito de Toro, llegue el momento de que sean conocidos los inspiradores y autores del tal semanario, así como los móviles á que obedecen sus campañas difamatorias.

Con esto y dar las gracias más expresivas á nuestros comunicantes por las frases lisonjeras que dedican á nuestro diario, terminamos por hoy esta labor periodística.

Telegramas de la mañana.

Madrid 19 (2 m.)

En inteligencia.

Los periódicos ingleses dicen que Rusia é Inglaterra se han puesto de acuerdo sobre la línea de conducta que seguirán en Algeciras.

Los delegados rusos han recibido ya la orden de obrar completamente unidos con los representantes ingleses.

Opiniones.

Telegrafian de New-York, que toda la Prensa americana reconoce perfectamente justificadas las medidas coercitivas que tomará Francia contra Venezuela.

Matadero clandestino.

Despáchos de Málaga, participan que las autoridades han descubierto un matadero clandestino, en el que se sacrificaban burros y caballos enfermos.

Las víctimas del juego.

Dicen de Santander, que en la madrugada de ayer surgió una acalorada disputa en la casa de juego llamada «Huerto del Francés», terminando aquella en una verdadera batalla campal y disparándose una infinidad de tiros de revólver entre los puntos.

Al ruido de los disparos acudieron los serenos y policía, los cuales lograron terminar la reyerta, no sin que antes tuvieran que practicar multitud de detenciones.

De la lucha resultaron muertos Teodosio Ruiz y Nicanor Arenal, y herido grave Ramón Linero.

Sábese que hay varios heridos, pero ignórase el total por haberse ocultado algunos.

FABRA

Información política del día.

Madrid, 19.

Quitaba importancia esta mañana el ministro de la Gobernación á lo ocurrido anoche en un teatro de

—16—

dentro de los treinta días, siguientes en que se le haya notificado la adjudicación del remate, el proyecto de la instalación, en el que se detallarán la situación de los conductores en cada calle, número y dimensiones de los mismos, forma de su colocación, situación de las luces en cada calle, sistema é intesidad media esférica de ellas clase de los motores adoptados, trabajo que puede desarrollar, sistema de dinamos, diferencia de potencia en las bornas de las mismas en trabajo normal, intensidad de la corriente máxima que puede producir, sistema de distribución, indicando si ha de ser por dos ó más hilos ó conductores, si se han de emplear transformadores y acumuladores, si las corrientes producidas han de ser continuas ó intermitentes, aparatos de medida y de regularización y medios que se adopten para evitar las extinciones parciales ó

—13—

cendidas toda la noche hasta el amanecer 50 luces de 20 bujías donde el Ayuntamiento designe, que serán para las Autoridades, guías de algunas calles, camino de la Estación y puertas de la ciudad,

17. El pago del alumbrado se hará al contratista por mensualidades vencidas, respondiendo al cumplimiento del contrato el importe de la mensualidad. Si dicho pago se retrasase dos meses, se abonará al contratista el 6 por 100 de las mensualidades no satisfechas, á contar desde la segunda vencida.

En las liquidaciones á que se refiere la condición 14 se hará la dedución de las horas en que una ó varias luces hayan quedado extinguidas, así como las multas que imponga la Alcaldía por faltas en el servicio.

18. Se reputarán como faltas leves la carencia de limpieza de

Bilbao, donde el elemento socialista protestó contra ciertas alusiones que tiene la obra titulada *El ilustre Recocher*, que se representaba en dicho teatro.

***

Los señores Besada y Cobián han conferenciado hoy con el ministro de Fomento guardando absoluta reserva sobre lo tratado.

***

Muéstrase el Gobierno satisfecho de las noticias que recibe de Algeciras, las cuales coinciden, según dicen, con las de la Prensa, y son sumamente simpáticas á los intereses de España en Marruecos.

***

Como alguien supusiera ayer, al conocer lo dicho por el ministro de la Gobernación sobre que esperaba que el sábado hubiera dictaminado la Comisión que en el Senado entiende en el proyecto de los delitos contra la Patria y el Ejército, que esta declaración significaba el deseo del Gobierno de cerrar en breve las Cortes, manifestó hoy el conde de Romanones que era completamente infundada la suposición, y que el Gobierno lo que desearía era tener el Parlamento abierto hasta en los días festivos, para sacar adelante así y cuanto antes todas las leyes que sucesivamente se propone presentar, y que constituyen el programa del Gobierno.

En el Senado, añadió, tan pronto como terminen los debates sobre el proyecto, empezará la discusión del referente á la reforma de la ley de administración local.

Al despachar esta mañana el señor Gasset con S. M. hubo de pedirle éste noticias sobre la situación de Andalucía y de los medios que el ministro de Fomento se propone aplicar para combatir la crisis obrera en aquella región. El monarca instó al señor Gasset para que continúe su campaña.

El Corresponsal.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Muy señor mío y de mi consideración: Interesándome en extremo, la mayor publicidad posible, de la carta y comunicado que con esta fecha, remito al señor Director del periódico local *El Duero*, adjunto le envío copia de una y otro, suplicándole les dé cabida en el periódico de su digna dirección.

Seguro de su amabilidad, reciba por anticipado las más expresivas gracias, reiterándole el testimonio de la amistad su afmo. s. s.,

q. s. m. b.,

Mariano Prieto.

***

Señor Director del periódico local *El Duero.*

Muy señor mío y de mi consideración: Sin alegar derecho alguno, invocando tan solo su caballerosidad, le ruego la inserción en el periódico de su digna dirección, de las adjuntas líneas, rectificación que me interesa á los conceptos emitidos, con referencia á una oficina del Municipio zamorano, en el artículo de fondo de *El Duero*, del número 41, correspondiente al día 18 del corriente, titulado: *Sepuleros violados.*

Confiado en que he de ser complacido, le envía las gracias y reitera su consideración su afmo. s. s.,

q. s. m. b.,

Mariano Prieto.

—

Me parecía lo más natural y correcto, que al hacerse eco un periódico y lanzar á la publicidad una acusación más ó menos velada y concreta y al ofrecer á la vez informarse para iniciar enérgica campaña, caso de resultar ciertas las acusaciones publicadas, que no demorase un instante la información, para en su vista, emprender la campaña ofrecida, caso de cerciorarse, ó reivindicar de la censura al agraviado, caso contrario, para librarle del prejuicio y prevención que la publicación de una mala nota lleva consigo; pero como apesar de haber transcurrido veinticuatro horas, desde que se publicó en el núm. 41 de *El Duero*, el artículo titulado *Sepulcros violados* en el que al parecer por incidencia se hace eco de ataques y falsas acusaciones contra una oficina municipal, no ha hecho información alguna ni menos confirmado ó desmentido públicamente tales agravios, me veo obligado, bien á mi pesar, á hacer por mi mismo el esclarecimiento de las especies vertidas, interesado en ello tanto como particular como funcionario público, jefe de las oficinas aludidas; y á tal fin, nada mejor que la exposición concreta de los hechos.

En la mañana del día 8 del corriente, presentó don Gregorio Calvo, en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, una denuncia, suscripta por él, y dirigida al señor Alcalde, concebida en casi idénticos términos que la copiada en el artículo de fondo de *El Duero*, á que me refiero, citándose en ella, como denunciado, al Conserge del Cementerio, de cuya denuncia, di conocimiento, en el mismo día, al señor Alcalde, don Isidoro Rubio, quien, vista la gravedad del caso, dispuso se llamara al denunciante para su ratificación en ella; fué avisado éste, compareció en la Secretaría al siguiente día 9, y á mi presencia y á la del Oficial encargado del Negociado de Cementerios, y después de advertirle las responsabilidades grandes que contraía si no resultaba comprobado el hecho, dijo, que se ratificaba en ella y que la había presentado «no porque á él le importara el hecho denunciado, puesto que no era pariente ni heredero del canónigo señor Reguilio, sino por el resentimiento grande que tenía con el Conserje, porque éste no le daba obra alguna de cantería en el Cementerio y le quitaba además toda la que podía»; á cuyas manifestaciones dí por terminada la diligencia, y fué después anotada la denuncia en el libro registro de entrada de documentos, y dada nuevamente cuenta al Alcalde, señor Rubio, dictó providencia llamando á declarar al Conserje, que en el mismo día 9 se presentó y le fué recibida declaración, en vista de la cual, y para evacuar la cita de exculpación que había hecho, se citó al canónigo don Joaquín Bustamante, que había presenciado la exhumación de restos del Arco del Ilustrísimo Cabildo Catedral, el cual en su declaración prestada el día 12 confirmó las manifestaciones del Conserje, quitando ya toda duda de que hubiese habido violación de sepulcros, profanación de cadáveres, robo, hurto, ni ninguna clase de delito que hiciese necesario dar cuenta al Juzgado de Instrucción; lamentando por mi parte que la circunstancia de no haberse dado aún conocimiento al Excmo. Ayuntamiento de tales declaraciones, me impida ahora hacer público su contenido, en vista del cual, la Alcaldía tiene acordado se dé cuenta á la Corporación, lo que tendrá lugar en la sesión próxima por no haberse podido hacer en la anterior por la razón de que, al dictarse tal acuerdo, que es de fecha 13, estaba ya fijada al público la orden del día de ella.

Después de ésto, y un día que no recuerdo, se presentó el denunciante en el despacho de la Alcaldía, preguntando por el estado de su denuncia, y enterado de él por mí mismo, que me hallaba presente, y sin querer leer por sí las declaraciones que constan en las diligencias, según le ofrecí ante el señor Alcalde, se salió diciendo que iba á dar cuenta al Juzgado.

Estos son los hechos todos ocurridos en las oficinas municipales, con motivo de tal denuncia, y que pueden ser comprobados con las respectivas diligencias, y una vez que ya los he relacionado, séame permitido decir, copiando alguna de las frases que en el artículo aludido de *El Duero* se aplican á «una oficina del Municipio zamorano», que en ella no han ocurrido ni ocurrirán «casos estupendos», que no han de necesitarse nunca «enérgicas campañas para restablecer derechos», porque todos, absolutamente todos, se respetan por sus modestos y honrados empleados; que no tienen carpetas para hacer dormir denuncias ni habillas de Canónigo en sus cajones, sinó muy limpias sus hojas de servicios y sus conciencias, y sanos consejos para quien cegado por pasiones no mide ni prevee el alcance de sus actos, y saben, á la vez, disculpar lo verdaderamente «estupendo de este caso» que es el que un periódico se deje sorprender cándidamente para hacerse eco y lanzar al público falsas acusaciones, sin advertir antes el daño que se puede causar, y lo fácil que es, tratándose de una oficina pública, el comprobar previamente los hechos.

MARIANO PRIETO.

Zamora 20 de enero de 1906.

La revolución rusa.

Petersburgo, 19.

El cadáver del capitán barón de Korf, de los coraceros de la Emperatriz, ha sido inhumado hoy.

Murio en las circunstancias siguientes:

Bajo las órdedes de Orloff, estaba ocupado con su escuadrón en pacificar las provincias bálticas y mandaba un pelotón encargado de fusilar á un grupo de insurrectos en Walck.

En el momento en que iba á dar orden de disparar, sacó un revólver y se suicidó ante sus soldados.

París, 19.

Dicen de Odessa que una bomba lanzada anoche en la Perspectiva Alexandre, en medio de un destacamento de policía, mató á cinco personas é hirió á siete.

Petersburgo, 19.

El Zar dá hoy una nueva seguridad de su deseo de hacerse soberano constitucional, disolviéndo la Comisión burocrática encargada de redactar las reformas del Código civil.

El Zar ordena que sea la Duma quien lo haga.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 19.

SENADO

Como la sesión celebrada hoy en la Alta Cámara ha sido brevísima, el interés ha estado concentrado en la reunión celebrada por la Comisión que entiende en el proyecto de ley referente á los delitos contra la Patria y el Ejército.

Previamente celebró el presidente de dicha Comisión, señor Groizard, una conferencia con el ministro de la Guerra, que desde primera hora se encontraba en el Senado.

Ambos conferenciantes manifestaron que se habían limitado á un sencillo cambio de impresiones respecto al proyecto.

Reunida después la Comisión, lamentáronse los que la componen de la responsabilidad por ellos contraída, dada la importancia del asunto sometido á su deliberación.

Se acordó, desde luego, pedir todos los antecedentes en los cuales figuran la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo relativa á los últimos sucesos de Barcelona; la relación de causas instruidas por Tribunales militares contra paisanos y por Tribunales ordinarios contra militares, datos que ha tenido en cuentan el ministro de Gracia y Justicia para la redacción del proyecto; etcétera, etcétera.

Se acordó también abrir una información para que cuantos diputados y senadores quieran aportar algún dato puedan efectuarlo el sábado y lunes, de cuatro á seis de la tarde.

Si en este último día no se terminase la información, se prolongará hasta el miércoles, teniendo en cuenta que el martes es el santo de S. M. el Rey.

Por último, los reunidos acordaron que no se designase ponencia y dejar que cada cual estudie por su parte el proyecto para cambiar impresiones, después de la información, el día en que comience á discutirse en el seno de la Comisión.

Según mis informes, entre los senadores que componen no se ha manifestado criterio ni tendencia alguna, reinando, como en el comienzo, un gran espíritu de armonía.

NOTICIAS

En la sesión del lunes tratará la Corporación municipal los siguientes asuntos:

1.° Designación de mayordomo para las funciones de *Cuarenta Horas.*

2.° Listas de contribuyentes para la Junta municipal.

3.° Expediente de denuncia contra el conserje del Cementerio.

4.° Solicitud de don Bernardo Alonso, sobre parada de sementales.

5.° Informe de la comisión de Hacienda, sobre gratificación á un alumno de la Escuela de Comercio.

6.° Idem á una instancia de don Francisco Manso, para reedificar la fachada de su casa, núm. 8 de la calle de Quebrantahuesos.

7.° Idem á otra de don Benito Iglesias, para íd., íd., en la núm. 11 de la de Mariquince.

8.° Idem á varias solicitudes en petición de maderas.

9.° Relación de obras por administración.

Por la inspección de vigilancia se ha remitido al Juzgado una denuncia presentada por el vecino de Pinilla, Simón Sejas Crespo, contra varios de sus convecinos, acusados de haber maltratado á la esposa é hija del denunciante.

Por el señor Gobernador civil ha sido aprobado el presupuesto de gastos carcelarios del partido de esta capital, en la misma forma que fué votado por la Junta de representantes.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camiseria de MAÑOSA

Santa Clara, 6 ZAMORA!

Hoy por la mañana se ha reunido la Comisión de Estadística, confeccionando las listas para el sorteo de la Junta municipal.

los faroles, palomillas ó lámparas, la extinción de un número de éstas menor de la décima parte; la falta de intensidad general ó parcial de alumbrado; la falta de uniformidad ó la presencia de oscilaciones; el retraso en la reparación de los desperfectos que existan. Tales faltas se castigarán con 5 á 50 pesetas de multa.

19. Se consideran como faltas graves la extinción de más de la décima parte de luces; la suspensión del alumbrado eléctrico por más de ocho días, aún cuando se le sustituya con el petróleo, y estas faltas se castigarán con multa de 50 á 200 pesetas y con la rescisión del contrato si no se evita la repetición de aquéllas.

20. Los demás gastos que ocurran fuera del presente contrato motivados por iluminaciones, fiestas públicas, etc., se pagarán al precio que corresponda conforme á la cantidad de energía eléctrica que consuman con arreglo al precio del contrato de las lámparas de tipo ordinario.

21. El contratista se compromete á suministrar gratis las horas de alumbrado extraordinario toda la noche en la verbena de San Juan y San Pedro, Jueves Santo y Nochebuena.

22. Si por accidente cualquiera, excepto el caso de fuerza mayor, ó por falta en el servicio no funcionará el eléctrico, se hará uso del sistema actual para el alumbrado público, siendo de cuenta del contratista la conservación de los aparatos de este alumbrado.

Los gastos de este alumbrado serán de cuenta del contratista en estos días, sin que tenga derecho á que se le computen las horas en la cuenta del mes, ni en la liquidación general del año.

23. El contratista ó concesionario de este servicio presentará

Tenemos entendido que la Comisión de Hacienda municipal ha informado favorablemente la pretensión de los huérfanos de don Eugenio Durán, sobre la concesión de pensión.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Fidela Martín Peréz.
Emilia Calabuig Custodio.

En Benavente ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la señora doña Melania de Paz, hija de nuestro estimado amigo don Heleodoro

Reciban los padres de la recién nacida, nuestra enhorabuena.

Nos escriben de Fuentelapeña, que de las diligencias practicadas para el exclarecimiento del robo de una capa verificado en una posada de aquella localidad, no resulta cierto que sea autor del hecho el vecino Serafín Francisco, como se dijo en los primeros momentos.

La capa en cuestión fué recogida por unas mujeres de la puerta de la posada, depositándola en el portal del referido Serafín.

Nuestro paisano el comandante de la guardia civil, don Isidro Seisdedos Rodríguez, ha sido destinado á la comandancia de Navarra.

Por 262 votos fué ayer elegido presidente del Congreso el ilustre demócrata don José Canalejas y Méndez.

El día 31 del actual se verificará en la Diputación provincial la subasta para el suministro de pan con destino al Hospital de Benavente.

El Banco Hipotecario de España

Presta al 4'25 por 100 ANUAL

Agente en Zamora

DON LUIS BELESTA LOPEZ

CORREDOR DE COMERCIO

Cortinas de San Miguel, núm. 7, pral.

La *Gaceta* ha publicado las instrucciones que se dan á las granjas agrícolas regionales para el funcionamiento de las estaciones de ensayos y reconocimiento de semillas, recientemente creadas.

A las doce y media de ayer falleció el Cardenal Arzobispo de Sevilla, señor Spínola.

La Dirección General de Contribuciones, ha prevenido al Delegado, por medio de circular, que los depósitos provisionales para optar á subastas de servicios del Estado, deben ascender al 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo de contrata, en vez del 5 que ahora se consigna.

Se ha remitido al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por varios electores del pueblo de Ferreruela, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones de concejales celebradas en 12 de noviembre último.

El Gobierno procurará, según un ministro, activar en el Congreso la discusión arancelaria con objeto de presentar en seguida varios proyectos de ley, siendo el primero que presentará el de reforma de Administración local.

Se asegura que la boda del Rey será anticipada, y que ésta se verificará en abril, á fin de que coincida con el viaje del Monarca de Inglaterra.

El día 23 del actual, santo de S. M el Rey Don Alfonso XIII, recibirá en acto de Corte, el excelentísimo señor General gobernador militar de esta plaza, á las autoridades, jefes y oficiales de la Guardia civil.

La recepción se verificará en el salón de sesiones de la Diputación provincial

A dicho acto asistirá una compañía del regimiento Toledo, con bandera y música.

Ha sido destituido del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Pinilla de Toro, don Alfredo Morán Alaguero.

Con el haber de 312 pesetas 50 céntimos, ha sido nombrado maestro interino de Luelmo, don Cesáreo Ledesma Herrero.

Definitivamente han quedado constituídas las presidencias de las mesas electorales para las elecciones de mañana:

Consistorio: don Angel Conde.
San Martín: don José Alvarez.
Teatro: don Pascual Asensio.
Descalzos: don Ambrosio María Espósito.
Hospital: don Eusebio Calonge.
Instituto: don Manuel Luelmo.
San Lázaro (Este): don José Folgado.
San Lázaro (Oeste): don Enrique Diez.

Todas las misas que se celebren el día 24 del actual en San Vicente (capilla de Nuestra Madre), y en San Torcuato de 9 á 11, serán aplicadas por el alma de la Excma. señora D.ª Margarita Talero y Alvarez de Toledo, de Morales Prieto, esposa que fué del Excmo. señor General Gobernador Militar de esta Provincia.

El vicepresidente de la Comisión provincial ha concedido autorización á la autoridad militar, para que las fuerzas del regimiento Toledo practiquen la instrucción en el campo denominado los Cascajos.

En el juzgado de Benavente se instruye causa contra las vecinas de Villanazar, María Angela Castaño y Manuela Gutiérrez, de 76 y 58 años respectivamente, por causarse mutuas lesiones.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.	4
Terneras.	1
Corderos.	9

JABON DE SALES

DE

LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

Obedeciendo órdenes superiores, se ha hecho cargo de la parroquia castrense de la plaza, el virtuoso é ilustrado capellán-párroco del regimiento Infantería Toledo, número 35, don Exuperio Alonso Rodríguez

Reciba nuestro distinguido amigo, honra de su cuerpo, la más cordial felicitación.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, lesiones; procesado, Adolfo Moya; ponente, señor Alvarez; acusación, señor sustituto Fiscal; abogado, señor Fernández; procurador, señor Cardenal; Testigos, 4.

Por orden del juzgado han sido puestos en libertad Ildefonso Borrego, Lorenzo y Manuel Sesma Lozano, ambos vecinos de Valcabado.

Anoche llegó, procedente de Málaga, la familia de nuestro apreciable amigo don Juan Sánchez Borrero, visitador del Arriendo de Consumos de esta capital.

Reciba nuestra bien venida.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

ULTIMA HORA

Madrid, 19 (3 t.)

Una explosión.

Cablegramas de New-York, comunican que en una mina de Charlestón ocurrió ayer una explosión que causó 18 víctimas.

Atentado criminal.

Dicen de Alicante, que hallándose en el lecho el alcalde del pueblo de Albatero, varios desconocidos se acercaron á una ventana de la habitación, comenzando un vivísimo tiroteo contra la autoridad local, que afortunadamente resultó ilesa.

Fiesta á bordo.

Participan de Algeciras que para conmemorar el santo de S. M. el Rey, el martes próximo se celebrará á bordo del crucero Carlos V, una brillante fiesta en honor de los representantes extranjeros.

En la sesión del lunes hará la invitación oficial el ministro de Estado señor Duque de Almodóvar del Río.

Pésame.

Su Majestad el Rey don Alfonso ha telegrafiado á la familia del cardenal Spínola, dándole el más sentido pésame por el fallecimiento del ilustre purpurado.

Honores.

El Gobierno ha dispuesto que al cadáver del cardenal Spínola se le tributen honores de capitán general con mando en plaza.

De Sevilla.

Los últimos despachos de Sevilla manifiestan que el Ayuntamiento ha expresado á la familia del arzobispo su sentimiento por la muerte del cardenal.

Los centros de enseñanza han suspendido las clases durante tres días en señal de duelo.

Lotería suspendida.

Al verificarse esta mañana el sorteo de la Lotería Nacional se originó un incidente á consecuencia de haber salido del bombo tres números que correspondian al premio mayor.

En vista de tal confusión, se suspendió el acto para consultar el caso con la Superioridad.

Más noticias.

Hoy será embalsamado en Sevilla el cadáver del cardenal Spínola.

El lunes se celebrará el entierro.

El cadáver será enterrado en la cripta del Sagrario, y el acto lo presenciarán varios obispos.

Operación reanudada.

Después de múltiples aclaraciones sobre el incidente ocurrido en el sorteo de la Lotería, se acordó adjudicar el premio ayor al número 23.220, vendido en una de las administraciones de Madrid.

Los premios cuartos correspondieron á los números siguientes: 342, 28.748, 4.809, 9.620, 23.214, 11.383, 7.144, 32.901, 21.456, 31.446, 1.597, 15.977, 1.223, 24.585, 34.934.

Sánchez Ortíz.

Est. Tip. de E. Calsmita.—Santa Clara 55

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes talares y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52.

VALLADOLID

FOTOGRAFIA

de los

SEÑORES IDELMÓN É HIJO

Palencia, Coronel de Castaños y Zamora, Viriato 8.

SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo á su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

Venta de casa

Se hace de una sita en la calle de Raviche, número 21, del barrio de la Lana de esta ciudad. Para informes, en la calle de Puebla de San Torcuato, número 2.

SE VENDE una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Quirpo, Alfonso XII, número 9.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad.

Para informes en la administración de este diario.

DENTYLOL VIÑA

Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte y rabioso que sea. El frasco vale 75 céntimos y sirve para 20 personas.

Depósito, farmacia de don Gregorio Prada.

Al por mayor, Laboratorio Viña, en Gijón.

SE VENDEN en subasta extrajudicial, el día 24 del mes actual, á las doce de su mañana, en la notaría del doctor Firmat, donde se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia, las casas números 12 y 14 de la calle de Traviesa de esta ciudad.

ARBOLES Y SEMILLAS

ECEQUIEL RODRIGO

San Torcuato, 8, Zamora.

Por un nuevo contrato hecho con una de las mejores Granjas Agrícolas de Zaragoza, puedo ofrecer al público árboles frutales de 1.ª fuerza á 0'75 pesetas.

También en esta casa encontrará el público toda clase de semillas de hortalizas, flores, legumbres, plantas forrageras y pratenses, cebollas de jacintos, dalias, nardos, tulipanes, rosales, árboles forestales y de adorno y zafia para ingertos, etc., etc.

Doña Rosalía González

Acreditada y conocidísima corsetera de Valladolid, calle de Santiago, se encuentra en esta capital con los últimos adelantos en el ramo á que se dedica.—Admite encargos y avisos para casas particulares, en la calle de Santa Clara, núm, 24.

SOLO POR CUATRO DIAS.

VENTA

Se hace de una estantería para tienda, compuesta de treinta y cinco escalerillas y puertas vidrieras.

Darán razón, Santa Clara, 24.

EN LA DEHESA

Lechería modelo, establecida en la Plaza Mayor (Casa de las Panaderas), es donde se surte de leche toda persona elegante que desea obtener leche *absolutamente pura y neta.*

La prueba de esto se tiene con solo ver el enorme consumo que en dicho establecimiento se hace de la mencionada mercancía.

En su consecuencia, y correspondiendo á la predilección con que el público le distingue, su dueño ha decidido hacer desde hoy una importante rebaja en el precio de la leche de cabras que allí se expende.

Nota.—El servicio se hace también á domicilio, en vasijas precintadas, y la bondad y pureza de la leche se demostrará á todo comprador que lo solicite.

Arriendo de pastos

Se hace en pública subasta de los que posee en este término la Sociedad de Labradores de la margen izquierda del Duero, cuyo acto tendrá lugar el día 21 de enero, á las once de la mañana, en casa de don Emilio Falcón, en San Frontis, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS

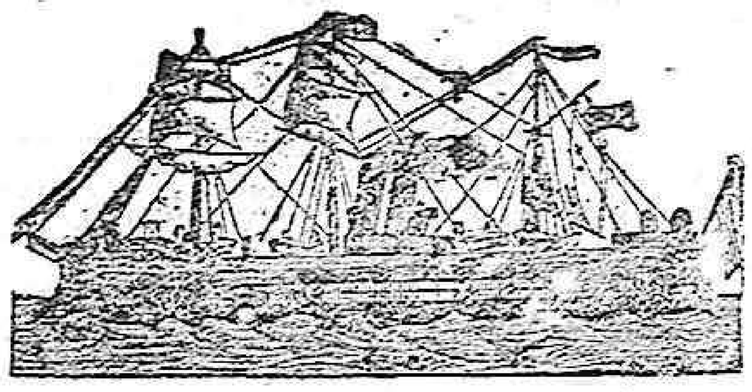

Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de enero, el nuevo magnífico vapor MALAU

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-BAUDIN

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 8 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAULT

COMPAÑIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas

MEXICO

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 22 de enero el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas MADRILEÑO

IBARRA Y C.ª

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

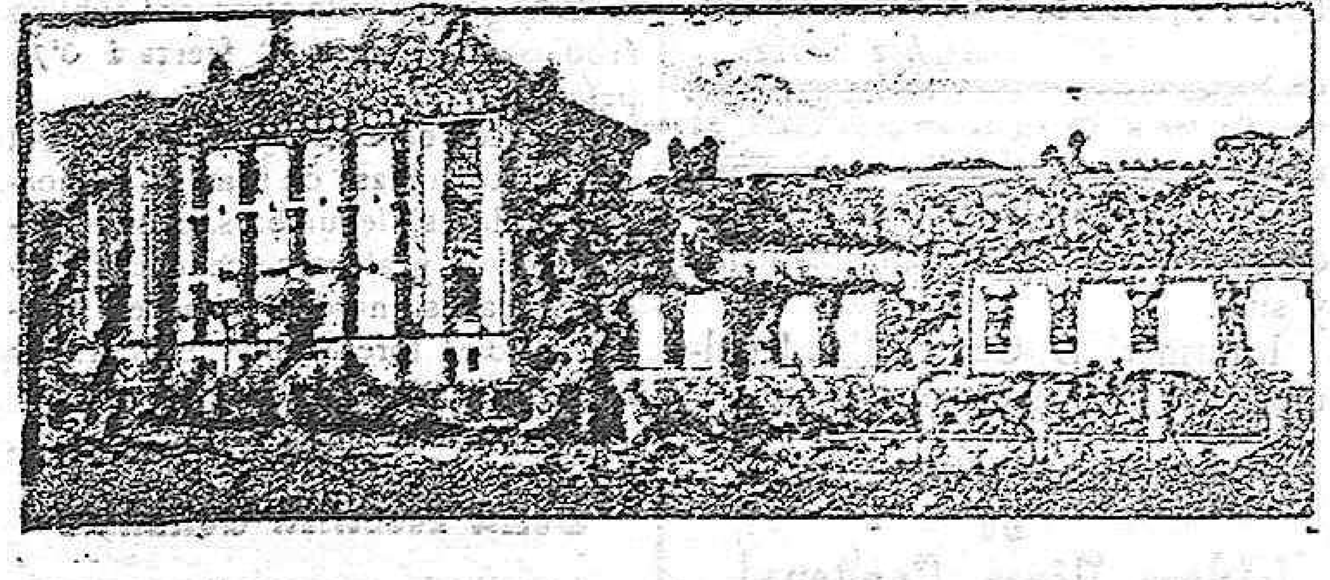

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.360 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por alguna sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario alguno por cuantos antecedentes se pidan.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa

especialidad en las italianas

(movida por electricidad)

DE

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Cabello, número 0; refino, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, árgoles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

Relojería y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 10 de febrero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo

CAP FRIO

VIAJE DE REGRESO

Para Boulogne S|mer, Dover y Hamburgo, saldrá del mismo puerto el 26 de enero de 1906, el vapor correo

CAP BLANCO

LINEA DEL PARA

VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 27 de enero de 1906 el vapor correo

LA PLATA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida á la española todos los días variada y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:

En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

En Vigo, al Agente don Enrique Muller, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días á Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes á América.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
» atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

CYCLOS IMPERATOR

DUGOOR Y C.ª, Constructores AL POR MAYOR

81, Fab. St. Denis. Paris

Velocípedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados. EXPORTACION. Fr. 150

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 8

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portlandt; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y [illegible] de la Casa de

[illegible]

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

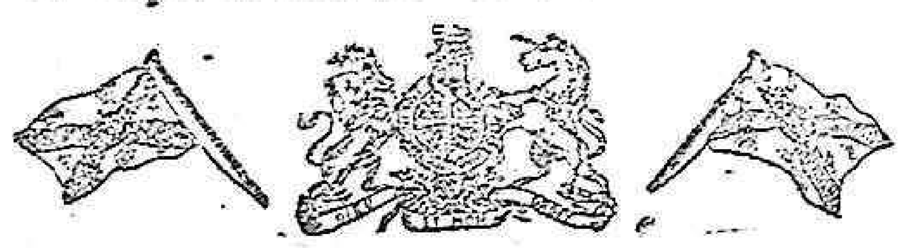

La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑÍA

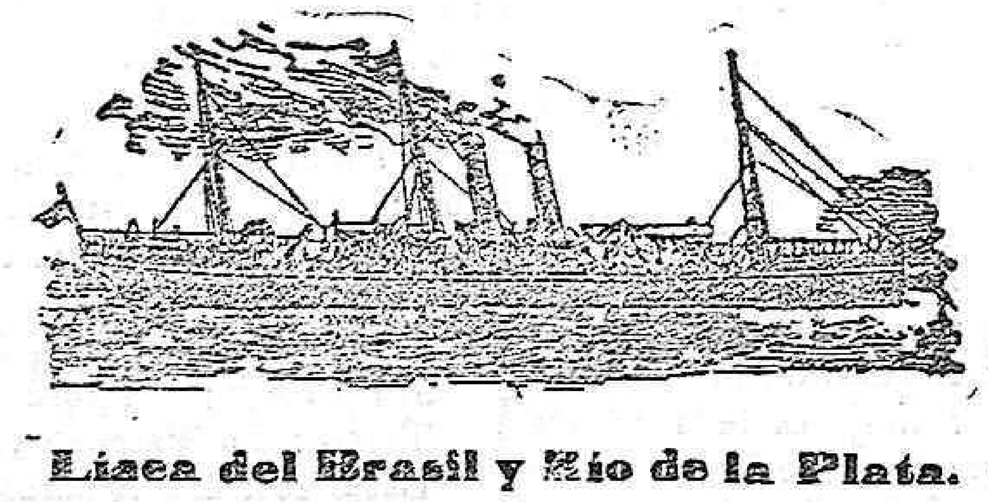

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON

VIAJE DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo á la América Central, el vapor MAGDALENA

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo á la América Central, el vapor THAMES

Línea directa desde Vigo á la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros deberán presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Carril y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la mas antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.

Gasógeno DEUTZ para Gas pobre

SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO.

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 á 2 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS